

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**26774** *Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 13 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 13 de diciembre de 2023, de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 21 de diciembre de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios por promoción interna y por turno libre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En los anexos I y II, se modifican los siguientes datos;

En el Anexo I, en la plaza número 2 donde dice «Actividades docentes a realizar: (Asignatura Troncal)», debe decir, «Asignatura Básica».

En el Anexo II, donde dice «José Luis Padilla García, Profesor/a Titular de Universidad», debe decir, «José Luis Padilla García, Catedrático/a de Universidad». Y donde dice «María Dolores Frías Navas, Profesor/a Titular de Universidad», debe decir, «María Dolores Frías Navarro, Catedrático/a de Universidad».

Jaén, 21 de diciembre de 2023.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.